



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día VEINTICUATRE (24) de MAYO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

| Nº | RDO. | PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | ACTUACIÓN |
|----|----------------------------|--------------------|--------------------------------------|---|--|
| 1 | 54001-33-33-003-2015-00014 | REPARACIÓN DIRECTA | HENRY MANUEL VALERO PEINADO Y OTROS. | NACIÓN -MINISTERIO DEL INTERIOR // UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN. | TRASLADO RECURSOS DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NACIÓN -MINISTERIO DEL INTERIOR // UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN., CONTRA EL AUTO DE FECHA 14 DE MAYO DE 2021, MEDIANTE EL CUAL NIEGA LA SOLICITUD DE NULIDAD |

Firmado Por:

NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1fe97edac78bb4d35f9494583a9bd40747791fa25eee58ae061de21f54d3e380**

Documento generado en 24/05/2021 08:02:26 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>